Resolución Nº 39/2015

Por la cual se autoriza la adjudicación del Llamado a Contratación Directa Nº 29 - Adquisición de papel alcalino y originario de procesos sostenibles - *ID Nº* 287997, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este.

Minga Guazú, 02 de Marzo de 2015.

Visto : La Nota UOC Nº 28/2015 de la Responsable de la UOC de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, en la cual informa y adjunta toda la documentación al llamado de referencia y se recomienda la adjudicación de los mismos bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, y,

Considerando : Lo dispuesto en el Art. 34 inc "c" de la Ley 2051/03, contando con cantidad suficiente de oferentes requerido por la ley y; cumplido con los requisitos exigidos en las Leyes 2051/03 y 3439/07 de Contrataciones Públicas en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4º Principios Generales y el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y lo dispuesto el Art. 28 de la Ley.

En uso de sus atribuciones legales

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1º: Autorizar la adjudicación del Llamado **Contratación Directa Nº 29 - Adquisición de papel alcalino y originario de procesos sostenibles - *ID Nº* 287997**, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, según el siguiente detalle:

Empresa Adjudicada: KUATIAPO S.A. RUC Nº 80018186-7

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111507-002	Papel reciclable tamaño A4 de 75 gr. Ultra blanco medidas 210x297mm	Brio	Br	310	16.810	5.211.100
2	14111507-003	Papel reciclable tamaño Oficio de 75 gr. Ultra blanco medidas 216x330mm	Brio	Br	150	19.212	2.881.800
3	14111507-001	Papel reciclable tamaño Carta de 75 gr. Ultra blanco	Brio	Br	40	16.241	649.640
					TOTAL GS.		8.742.540

El monto suscripto con la empresa KUATIAPO S.A. es la suma de Gs. 8.742.540 (Guaraníes ocho millones setecientos cuarenta y dos mil quinientos cuarenta). En el rubro 330 - Producto de Papel, Cartón e Impresos de la Fuente de Financiamiento 10 - Recursos del Tesoro

Art. 2º: Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE · Facultad de Ciencias de la Salud · Decanato · MINGA GUAZÚ - PARAGUAY

Dr. Hugo Fernando Casartelli O.
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud -UNE

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay
Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py